

DECRETO Nº 0365 / 24

San Martín de los Andes, 28 FEB 2024

VISTO:

El Decreto Nº0345/24 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto ante mencionado el Sr. Intendente Municipal, Carlos Saloniti, que se ausentó el Intendencia Municipal en comisión a la Ciudad de Pucón en la Republica de Chile para participar del acto conmemorativo de su 141º aniversario desde las 05:00am del 27/2/2024 hasta última hora del día 27/02/2024.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 28/02/2024 a las 00:00 horas.

Que al reasumir sus funciones corresponde el dictado del Acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

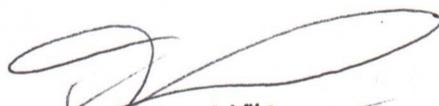
DECRETA

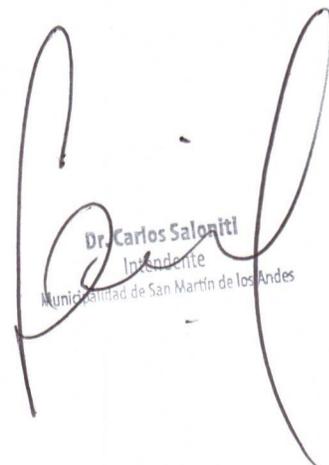
ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal pasadas las 00:00 horas del 28/02/2024.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.M/INT


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes